

CAPÍTULO CUATRO
**El promotor de la
participación infantil y juvenil***

*Preguntar a los niños qué quieren de la sociedad, de la escuela,
de la familia, y no sólo a la sociedad, a la escuela y a la familia
qué es lo que quiere de los niños.*

ALFREDO ASTORGA Y DIEGO PÓLIT

COMO HEMOS DISCUTIDO ANTERIORMENTE, la posibilidad de que la niñez participe no puede darse mediante métodos escolarizados o de transmisión abstracta de información; se requiere que niñas y niños puedan ir formándose en esta relación con la sociedad a través de prácticas participativas en los distintos contextos que habitan. Si bien esto implica que los adultos en general estemos dispuestos y preparados para propiciar estos espacios, hay personas que por su labor profesional y su cercanía con los procesos de los niños en diferentes ámbitos tienen un lugar privilegiado para abrir camino.

Este capítulo está dedicado al promotor de la participación infantil y juvenil y en él abordaremos temas que los propios promotores sienten prioritarios: de quién es la responsabilidad de garantizar el derecho a la participación, cuáles son las actitudes, aptitudes y preparación recomendadas para realizar este trabajo, la importancia de la capacitación y el crecimiento personal y, finalmente, la congruencia como parte esencial de su labor.

Una responsabilidad compartida

*Nadie es la sal de la tierra,
Nadie, en un momento
de su vida, no lo es.*

JORGE LUIS BORGES

Es necesario entender la complejidad que existe en los diversos contextos culturales para poder discernir la mejor manera de propiciar espacios infantiles y juveniles participativos que no produzcan rechazo y puedan integrarse orgánicamente a las formas de la comunidad. Es en relación a esta necesidad que surgen preguntas sobre el grado de responsabilidad del Estado y la sociedad civil en la apertura de estos espacios y el desarrollo de las condiciones adecuadas para la participación infantil y el aprendizaje de la democracia.

En los talleres que se realizaron para la reflexión conjunta de los promotores surgieron algunos reclamos a la escasa labor que las instituciones gubernamentales están haciendo en este sentido. Se

* Al igual que en el caso de las niñas y los niños, cuando hablamos del promotor nos referimos a las y los promotores de la participación infantil y juvenil.

piensa que el Estado evade su responsabilidad, esperando que la sociedad civil se haga cargo, por lo que se le debe exigir a aquél que cumpla con su tarea de garantizar los derechos a los niños.

Para mí que esto de los derechos humanos y la promoción de la participación de los niños y jóvenes es una responsabilidad del Estado, totalmente. Vemos que uno realmente está entregando mucho de su tiempo, mucho de los pocos ingresos que tenemos para esta causa y tenemos instituciones como el DIF, SEDESOL, los partidos políticos que tienen muchísimo dinero y no hacen nada. Aquí en México creo que está por demás visto que las responsabilidades que tiene el Estado se las están queriendo depositar a la sociedad civil, que es la que está dispuesta a trabajar sin un salario justo, sin nuestros derechos como trabajadores, pero aceptamos unas cargas de trabajo que siento que no nos corresponden.

Está bien que haya disposición, pero es una situación en la cual se debiera de cuestionar a las instituciones, qué es lo que están promoviendo y qué no están haciendo. Con nuestro trabajo queremos demostrar lo que no están cumpliendo los que debieran hacerlo.

Sin embargo, existe otra postura que plantea que la tarea no solamente corresponde a las instituciones gubernamentales, sino que debe ser compartida por todos los miembros de la sociedad (Estado, escuela, familia y sociedad civil organizada), aún cuando haya confusión respecto a la delimitación de las funciones o áreas de trabajo de cada uno.

Yo creo que cuando estamos hablando de participación, estamos tomando y formando parte, entonces es más bien una suma. Es una responsabilidad compartida. No le estoy quitando su parte al Estado, pero es una responsabilidad de la sociedad civil también. Sí estoy totalmente de acuerdo en que es un esfuerzo muchas veces poco reconocido, pero que por alguna razón lo seguimos haciendo.

Realmente no se han delimitado las funciones de cada parte, hasta dónde llega la responsabilidad de uno y hasta dónde llega la responsabilidad del Estado que es que está obligado, mientras que la responsabilidad de uno se deriva de ser integrante de la comunidad.

Baratta coincide con este planteamiento de la responsabilidad compartida cuando expresa que la protección del derecho a la participación es, más que una tarea institucional, una estrategia general que debiera ser del interés de órganos públicos, privados y de la comunidad en general: “Este principio exige la coordinación y la sinergia de todos los actores potencialmente competentes” (1999: 2). La responsabilidad implica diversos niveles y los grupos e instituciones atienden distintos aspectos,

sin que sean necesariamente excluyentes: las instituciones estatales en el ámbito de las políticas públicas, las universidades en la formación y la investigación y las organizaciones civiles en el trabajo directo con la comunidad.

Al mismo tiempo, los promotores reconocen y resaltan el esfuerzo de las organizaciones civiles, que vienen realizando esta tarea desde hace tiempo y generalmente lo hacen sin contar con los apoyos necesarios. Es indispensable que todos los actores sociales cobren conciencia de que ésta es una responsabilidad conjunta, por lo que se requiere una coordinación de esfuerzos.

Porque lo estamos haciendo sin recursos, sin salario, porque además todo se consigue de la comunidad, y nosotros damos nuestro tiempo a la gente.

Cuando hablamos de que como sociedad civil nos corresponde una parte la responsabilidad de los niños, pues tenemos que hacerlo con plena conciencia de que no deberíamos de estar solos y que tenemos derecho a contar con los recursos necesarios para realizar esta labor.

La formación de la persona

*Soy una parte de todo aquello
que he encontrado en mi camino*

ALFRED TENNYSON

El trabajo de promover la participación de los niños y jóvenes es una opción transformadora que debe tender a involucrar a todos los sectores. Asimismo, la formación personal necesaria para fomentar este cambio social no se refiere solamente a una capacitación para adquirir conocimientos y habilidades, sino a un proceso más amplio de aprendizaje que incluye el propio desarrollo. Como nos dicen Astorga y Pólit (1998), la única puerta de entrada para provocar el cambio es la propia experiencia personal, es decir la constante referencia a las propias vivencias, conocimientos y emociones, a fin de encontrar caminos alternativos de participación.

Cuando el adulto va a ser el que promueve, el que sensibiliza, creo que debemos tener muy claro que no es solamente entrarle al manejo de un concepto, sino a la promoción de la persona misma que lo está haciendo.

Sin embargo, por lo general, la mayor parte de los adultos carece de antecedentes en procesos democráticos. En su experiencia no está incorporada la idea de participación, por lo que es necesario reconocer y analizar la propia experiencia para darle un nuevo sentido. Dicho de otro modo, tenemos que desaprender conductas, costumbres, hábitos e ideas que obstaculizan los procesos democráticos para aprender formas más horizontales de relacionarnos con los niños y los demás actores. Para cultivar y hacer florecer lo mejor de cada uno, es necesario podar ciertos aspectos que impiden el

fomento a la participación. Así, creemos que el principal recurso de trabajo es uno mismo, en el sentido de respetar la esencia personal a la vez que se van transformando aquellos factores que aparecen como obstáculos para establecer relaciones más igualitarias.

Trabajar todas las condiciones internas del promotor, y una de ellas es ser flexible y fomentar la posibilidad del diálogo. Yo agregaría la capacidad de escucha. En la medida en que pueda escuchar, estoy fomentando que la gente participe.

Astorga y Pólit (1998) plantean que el trabajo interno comienza cuando se es capaz de reconocer al otro con sus saberes, deseos, sentimientos y su propia vida, de reconocer al ser-persona, su particularidad y capacidad de interactuar, de interrelacionarse en diferentes entornos y, finalmente, aceptarlo como actor y constructor de su propio proyecto.

Pero, a la manera de un espejo, partir del otro supone reconocerse a uno mismo como persona en un juego de interacción en el que la apertura enriquece las posibilidades de transformación.

Tienes que hurgar en tu propia experiencia, en el ámbito de las nociones y de algunas habilidades, pero sobre todo en el de las actitudes. Eso es para nosotros la formación.

Se requiere, por tanto, mantener una actitud de conciencia sobre la manera de establecer relaciones con los otros, para exorcizar la tendencia a imponer los propios puntos de vista al considerar que son los únicos válidos. Como dice Pablo Latapí “hay una evidente tensión entre la legítima y constructiva necesidad de afirmarnos y la ilegítima y destructiva convicción de que somos superiores a los demás. Sin adentrarnos en esa zona misteriosa donde se forman nuestros valores, sin tomar conciencia de dónde termina el instinto y comienza el acto deliberado, difícilmente podremos evitar en nosotros la intolerancia, y más difícilmente ayudar a otros a educarse en la tolerancia” (1998: 9).

Por todos lados está esa dinámica, nuestro proceso interno, personal, y su relación con la organización, con las condiciones externas, porque éstas también tienen un gran impacto en nuestro propio desarrollo.

Reconocernos con nuestros valores, darles peso e importancia pero no imponerlos a otros, así como aceptar el derecho de los demás a sostener verdades diferentes, dada su dignidad de personas con la misma libertad de conciencia que uno mismo, es la forma de aceptar la diversidad y tener una convivencia respetuosa de los derechos de todos. En palabras de Toro Arango, “en la democracia no existen los enemigos, sino los opositores: personas que piensan de forma diferente, quieren cosas distintas, tienen intereses diferenciados que chocan con los míos, pero con las cuales, a pesar de ello, puedo llegar a tejer frutos comunes” (1994: 3).

En el trabajo de promoción de la participación infantil y juvenil, “los otros” son los niños y adolescentes, cada uno con sus particularidades, así como también los padres de familia, los maestros, las autoridades, etcétera, pues son actores que están en el entorno cotidiano del niño. Los canales de expresión y diálogo que abrimos como promotores no son sólo para que los niños tengan la oportunidad de participar, también implican nuevos rumbos para los adultos debido a que, como opinan Katz y Barreno (1996), en muchos ámbitos los adultos también padecemos el hecho de que no se reconozcan nuestras actuaciones. Las mujeres, por ejemplo, han vivido y luchado contra esta situación durante mucho tiempo.

Para favorecer el cambio, la primera que tiene que cambiar soy yo. Para mostrarles a los niños y las niñas actitudes de igualdad, y caminar juntos, primero tendría que cambiar y fortalecerme yo como persona y como mujer.

Se trata entonces de una construcción común, una transformación que se da en todos los involucrados en los procesos de participación, poco a poco, cotidianamente. “La toma de conciencia, el ‘darnos cuenta’, el ‘hacernos cargo’, crea la posibilidad de generar el autorreconocimiento y el reconocimiento de las capacidades de actuación de los niños, de sus habilidades propias y de sus derechos. Crear conjuntamente una reflexión y ponernos de acuerdo es comenzar a labrar cambios” (Katz y Barreno, 1996: 55).

No podemos dar por hecho que el adulto tiene la posibilidad inmediata de gestar procesos de promoción, cuando lo cierto es que él mismo necesita ser promovido. Yo creo que se trata de combinar la formación con una parte muy importante de promoción personal del que va a facilitar.

Hay que tener presente que el proceso de conciencia y desarrollo del promotor es lento y gradual. Se enriquece día a día, en la medida que existe apertura a los cambios y retos continuos de las condiciones en las que se trabaja, ya que es en la puesta en marcha y en la manera en que se construyen los proyectos donde se dan las mejores oportunidades de crecimiento para las personas que los llevan a cabo.

Es crear espacios de desarrollo personal donde se pueda reflexionar y tratar de buscar el cambio en nosotros mismos para abrirnos, porque no fuimos educados para la participación, no fuimos educados para educar.

Un aspecto más que debe considerarse como factor de desarrollo es el trabajo de equipo, porque compartir los ideales con otros permite enfrentar de mejor manera los obstáculos y oposiciones.

Astorga y Pólit nos proponen pensar en el equipo de trabajo como el espacio en el que podemos reflexionar constantemente y compartir las experiencias y el crecimiento de cada uno. Es a partir del contacto cercano con personas que comparten ciertos ideales como se pueden realizar acciones más ambiciosas para los niños. Habría que pensar en la organización y en los grupos a los que uno pertenece como el respaldo para arriesgarse, como un recurso de sobrevivencia y continuidad, y también como una instancia de crecimiento personal.

Finalmente, los promotores también reportan la necesidad de capacitarse en habilidades concretas y prepararse en los temas que se trabajan a lo largo del programa cotidiano.

A veces puedes tener ideas claras pero cuando quieres aterrizarlas te atorras por falta de capacidades y habilidades muy concretas. Es importante estar capacitados para lo que hacemos.

El trabajo cotidiano del promotor

No hay muchos programas que tengan como objetivo principal o único promover la participación de niños y niñas. En general, la promoción de la participación es uno de los ejes que atraviesan un programa, un enfoque específico para el trabajo. Los diversos autores y los mismos promotores coinciden en que lo ideal sería que las personas dedicadas al trabajo con niños, que deseen fomentar la participación posean ciertas creencias y actitudes, así como habilidades y conocimientos que les permitan realizar mejor su labor, independientemente del tipo de institución o grupo con el que estén colaborando.

Creencias y actitudes

Sólo por mediación del diálogo se realiza uno y se conoce: al destruir el diálogo se destruye uno a sí mismo y se destruye al otro. Los que no son seres de diálogo, son fanáticos: se desconocen tanto como desconocen a los otros.

JEAN LACROIX

Las actitudes tienen una estrecha relación con la disposición para comportarse de tal o cual manera de acuerdo a las creencias que las rigen. En el trabajo cotidiano de los promotores, muchas de las actitudes que se adoptan provienen de las creencias acerca de lo que pueden o no hacer los niños, lo que deben o no hacer los adultos y lo que tendría que ser la sociedad, entre otras cosas. En la medida en que se transforman las creencias, se modifican las actitudes.

Hay un mal que es el adultismo, que implica que siempre creemos que los niños son menos capaces de lo que en realidad son. Tenemos explicaciones y marcos de referencia, desde la concepción misma de lo que es la infancia y el desarrollo de los niños que en ocasiones están muy alejados de su potencial real. En ese sentido creo que debemos aprender a creer más en los niños y ser capaces de distinguir sus procesos de reflexión, que no son los de los adultos, y reconocer que ellos, dentro del ámbito de lo que les compete y de las cosas que les son significativas en su experiencia cotidiana, tienen mucho qué decir y aportar, y que los que nos quedamos cortos a veces somos los adultos.

Hay, entonces, creencias y actitudes que facilitan la participación de los niños y otras que las obstaculizan. Lansdown (2001: 8) hace una revisión de ciertas creencias o argumentos que se utilizan comúnmente en contra de la participación infantil.

Los niños carecen de la capacidad o experiencia para participar. La visión alternativa a esta idea es que los niños, al igual que los adultos, tienen diferentes niveles de capacidad en diferentes aspectos de su vida. Los niños de todas las edades pueden participar expresándose de diversas maneras respecto a temas que les son importantes.

Los niños deben aprender a tener responsabilidades antes de que se les puedan otorgar derechos. La opción facilitadora sería pensar que una de las más efectivas formas de motivar a los niños a aceptar responsabilidades es respetando primero sus derechos.

Dar a los niños el derecho de ser escuchados les quitará su infancia. Para modificar esta idea se puede reflexionar que el artículo 12 es un derecho, no una imposición para que los niños participen. Todos los niños, incluso los más protegidos, toman decisiones desde las etapas más tempranas de su vida al mismo tiempo que juegan y disfrutan de su infancia.

Que los niños participen puede llevar a que disminuya su respeto hacia los padres. Por el contrario, escuchar a los niños es una manera de respetarlos y de que aprendan a respetar a los demás, incluyendo a sus padres y otros adultos.

Algunas de estas actitudes pueden aplicarse también hacia los adolescentes, aunque hay otras específicas como el temor a que caigan en tentaciones o peligros como las adicciones, la sexualidad irresponsable o la vagancia. La opción que transforma esta opinión es que se trata de apoyar a los adolescentes para que se apropien de su desarrollo y definan su proyecto de vida, más que de exorcizar los males juveniles.

Tal vez en nuestra labor cotidiana nos hemos topado con éstas y otras creencias. Un trabajo útil e interesante para el desempeño del trabajo sería detectar cuáles son las creencias de los adultos que rodean a los niños del grupo, porque de esa manera podremos entender mejor las actitudes que tienen hacia los proyectos de participación infantil.

Pasemos ahora a revisar algunas de las actitudes positivas y facilitadoras de la participación infantil que son mencionadas por los promotores y los diversos autores.

La primera condición es estar convencido de que los niños tienen derecho a opinar, que sus opiniones deben tomarse en serio y que el mundo se enriquece cuando se incluye su punto de vista.

¿Cuál sería la actitud adecuada? Cuando tengamos la mentalidad de que los niños y los jóvenes son actores importantes. Cuando pensemos que lo que dicen los niños de cuatro, diez o doce años es tan importante como lo que dice la animadora o el padre de familia. Lo demás ya es cuestión de ver cuál es la técnica adecuada.

Como afirman Katz y Barreno (1996), el objetivo principal del promotor es el **potenciar la actoría de los niños** en la vida cotidiana. Esto significa buscar que, en la práctica, los demás adultos reconozcan a los niños como actores, que los propios niños también se reconozcan como tales y participen expresando sus ideas acerca de cómo transformar esa vida cotidiana.

Para ello, proponen los autores, debemos ayudar a que los niños desarrollen sus capacidades para intercambiar opiniones, gustos, preferencias, sueños, malestares, desacuerdos frente a otros, es decir procesar sus percepciones sobre los aspectos positivos y negativos que ellos encuentren en su vida diaria. Asimismo, se trata de favorecer que los niños puedan construir un proyecto propio, descubran y planteen propuestas encaminadas a la modificación de la realidad.

Yo creo que un chavo a los diez, once años, que ha tenido la estimulación necesaria para poder relacionarse con su entorno de una manera más activa, es capaz de hacer juicios muy buenos de lo que ocurre a su alrededor, es muy capaz de tener clarito lo que piensa y siente respecto de los asuntos que le son significativos.

Así, el promotor se coloca en el lugar del mediador, que es un sitio en el que se cruzan diversos caminos: el institucional, el interno, el de lo cotidiano. En este lugar, el promotor buscará establecer espacios en los que se logren acuerdos que incluyan las diferentes maneras de confrontar la realidad, entre niños y adultos. Ser mediador significa ayudar a que todos aprendan a respetar el punto de vista del otro y que se trabaje en “la elaboración de un panorama común de riesgos y oportunidades, que todos los actores implicados reconozcan como válidos, aunque no los reconozcan como propios” (Katz y Barreno, 1996: 137). Potenciar las capacidades del otro es el principio y sentido de la mediación.

Necesitamos ver el perfil del líder, que tenga capacidad de convocar a otros, que ayude a dinamizar el proceso, que promueva la participación de todos, que pueda favorecer la escucha, que promueva la autogestión.

La actitud mediadora busca soluciones a los conflictos a través del diálogo. Astorga y Pólit advierten que es tentador usar el poder para que el otro decida lo que el promotor quiere, pero también es tentador morderse la lengua y dejar que el otro haga lo que desee. Ninguna de esas alternativas es mediadora.

Si nos centramos un momento en las organizaciones infantiles, veremos que hay una gran movilidad en la población, ya que los miembros pasan rápidamente a la adolescencia y a la juventud. Por eso, los adultos son los encargados de recoger la memoria del proceso y de orientarlo en ciertos momentos. “Esto plantea en los adultos la existencia de flexibilidad y creatividad desde cada nueva experiencia de la organización, para no hacer del camino recorrido –del que los adultos podemos tener una visión más englobante– un trazo rígido y obligatorio” (Cussiánovich, 1996: 19). Un espíritu de humildad y autocrítica, así como la capacidad de observar día con día la novedad en cada niño y cada grupo, es fundamental para lograr esta renovación constante del adulto en todo proceso de participación infantil.

Otra manera de definir el rol del promotor es pensarlo como un facilitador de procesos participativos, cuyo trabajo se centra en disminuir los obstáculos para que se oigan y encuentren las diversas voces. Abrir puertas y opciones, escuchar y retransmitir, gestionar recursos y proponer diálogos serían las grandes tareas que le competen. Recordamos aquí que, de acuerdo con Lacroix (1968: 11), entendemos por diálogo no sólo el intercambio verbal, sino la interacción de todas las manifestaciones de los participantes dentro del proceso.

Gaitán nos presenta una lista en la que define los roles que el promotor puede tener en la organización infantil. Esta clasificación puede ser útil para identificar el lugar en el que uno se coloca como promotor, en dónde se quiere estar y qué actitudes se requieren para lograrlo:

- 1) **Adultocracia.** El poder y autoridad del adulto son absolutos.
- 2) **Señalización.** Los adultos definen las actividades y toman decisiones sobre la organización, con influencia casi total sobre los representantes infantiles.
- 3) **Consulta.** Los adultos definen los planes y luego iuenden la ideald a los niños.
- 4) **Representación.** Los promotores ayudan a que se elijan representantes que tomen las decisiones, con el peligro de que se conviertan en reproductores de las ideas de los adultos.
- 5) **Participación.** Los promotores y los niños comparten la responsabilidad en la planeación, las acciones y la evaluación. Los adultos facilitan las condiciones para el desarrollo e incremento de la participación.
- 6) **Autodirección y autogestión.** Los promotores sólo proveen sustento teórico e información para que los niños establezcan sus parámetros de acción.

Promotores, mediadores o facilitadores, los adultos que trabajamos en el fomento a la participación y que visualizamos a los niños como actores sociales y capaces de aportar nuevas visiones a su entorno, podemos aspirar a tener otras actitudes positivas como el respeto, el espíritu explorador, la humildad, la curiosidad, la sensibilidad y el reconocer que nos equivocamos como maneras de responder a las expresiones, sentimientos, conocimientos e imaginación de los niños.

Una manera de comenzar el desarrollo de estas actitudes es responder a una serie de preguntas que surgen de lecciones prácticas que se han aprendido como resultado de muchas iniciativas de promoción de la participación infantil alrededor del mundo. Esta recopilación fue hecha por Gerison Lansdown (2001) y creemos que es una buena forma de hacer una autoevaluación del proceso personal del promotor.

- ¿Estoy preparado para escuchar las prioridades de los niños?
- ¿Tengo claridad sobre lo que se está tratando de lograr?
- ¿Tengo claridad sobre los límites de la actividad propuesta?
- ¿Realizo la investigación necesaria?
- ¿Estoy dispuesto a consultar con los niños sobre los métodos para involucrarlos?
- ¿Recuerdo que los niños no son un grupo homogéneo?
- ¿Mi tiempo disponible es suficiente para lo que necesita el proceso?
- ¿Puedo conseguir los recursos necesarios?
- ¿Recuerdo la importancia de trabajar con los adultos, al igual que con los niños?
- ¿Estoy preparado para enfrentar los retos que implica mi labor de promotor?
- ¿Subestimo a los niños?
- ¿Desarrollo los indicadores u objetivos para la participación efectiva en colaboración con los niños?
- ¿Estoy preparado para cometer errores y tener malos entendidos?

Sin embargo, Lansdown indica que no hay recetas para el trabajo efectivo en la promoción de la participación infantil y que crearlas sería negarle a los niños la posibilidad de involucrarse en el desarrollo y diseño de proyectos. Cada proceso, cada experiencia es diferente. Lo que pudo haber funcionado en una comunidad, puede ser un fracaso en otra. Esto depende de factores culturales, a los que el promotor debe ser sensible y tomar en cuenta que en este aprender los niños son los mejores maestros.

Tenemos que ser sensibles al momento, al grupo y a la comunidad en la que estamos para saber qué caminos son los mejores y tomarlos. Según en dónde estoy, me muevo. No hay un manual, sino que implica mucha sensibilidad individual. Sí hay metodología, pero cómo la vamos utilizando y qué decisiones tomamos tiene mucho que ver con la sensibilidad individual.

Habilidades y conocimientos

No soy suficientemente joven para saberlo todo.

OSCAR WILDE

Las habilidades se refieren a las aptitudes para realizar diferentes actividades. En el trabajo de promoción de la participación se requiere tener ciertas destrezas básicas, como las que describiremos en este apartado.

Para Astorga y Pólit una de las destrezas que ayudan al promotor es la de **enfrentar los conflictos**. Como ya mencionamos en capítulos anteriores, el conflicto es inherente a todo proceso y constituye una de las características de la democracia. Saber cómo enfrentarlos significa, en principio, no evitarlos. Lo anterior implica considerar también la resistencia de los adultos que rodean al niño y tomarlos en cuenta en este juego de relaciones.

Otra habilidad importante es la posibilidad de **aprender a usar los errores** propios y los de los niños como factores de aprendizaje. Para lograrlo se requiere perder el miedo a equivocarse y reconocer los errores ante los demás. Tratar de ocultar un error siempre lo hace más grande y difícil de manejar. En cambio, cuando lo compartimos, la búsqueda de una solución se convierte en la oportunidad de generar un aprendizaje colectivo.

Para potenciar la actoría de los niños “es **necesario aprender a leer los sentidos** que los otros dan a sus actuaciones” (Astorga y Pólit, 1998) y abrir posibilidades para su expresión, al generar una atmósfera de confianza, de apertura, ayudar a aclarar los sentidos de lo que la gente quiere hacer y diversificar recursos para promover la expresión.

Como ya se ha dicho anteriormente, el derecho de los niños a participar tiene implícito el deber de los adultos a escucharlos de manera seria. Pero para aprender a escuchar es preciso **aprender a preguntar**, y entender la pregunta como el espacio donde se pueden encontrar diversas visiones de las cosas. Formular preguntas abiertas, que no dejen ver nuestros deseos o preferencias o que puedan inducir la opinión. Preguntas que apelen a los sentimientos, pensamientos e ideas de los otros: ¿qué piensas sobre...? ¿Cómo te sientes respecto a...? ¿Qué ideas se te ocurren acerca de...? Sin embargo, hay momentos en los que los niños no se sienten con la confianza de expresarse, por lo que el promotor puede ayudar lanzando ciertas hipótesis, teniendo cuidado de no convertirlas en afirmaciones determinantes.

Asimismo, hay que **aprender a observar detrás de lo evidente**: leer lo que se dice y lo que no, lo que se actúa y cómo. Esto nos permitirá decidir cuándo es conveniente intervenir y cuándo dejar que el niño o el grupo caminen solos.

Además, es esencial también saber **respetar el silencio**. Presionar para que los niños se expresen nos llevará, en el mejor de los casos, a obtener discursos aprendidos más que verdaderamente propios. Los silencios también tienen significados.¹

¹ Un excelente recurso para profundizar en reflexiones y técnicas de diálogo y escucha es el libro de Martine F. Delfos, *¿Me escuchas? Cómo conversar con niños de cuatro a doce años*, Bernard van Leer Foundation, Ámsterdam, 2001.

Como una derivación de lo anterior, es conveniente también desarrollar la habilidad para **dirigir un diálogo y servir como moderador**. Esto está relacionado con la capacidad de escucha, pero también con la posibilidad de acomodar las opiniones y llegar a acuerdos comunes.

Es importante seleccionar bien al coordinador o dirigente, éste tiene que cultivar ciertas cualidades, debe estar preparado para coordinar y manejar bien los temas. Saber llevar una reunión, dar la palabra, que la gente hable del tema que se está tratando, retroalimentar al grupo, contener los ímpetus, ser sencillo en el lenguaje y tener la capacidad de acomodar todas las opiniones.

Liebel (1994) comenta que en las organizaciones infantiles, los adultos-colaboradores que acompañan a los niños se ponen al lado, ayudan en lo que sea necesario, pero no encubren el protagonismo de los niños, no opacan su expresión y respetan y valoran sus ideas, manteniendo la capacidad de aportar lo que como adultos creen que puede ser valioso.

Si estamos pensando que el fomento a la participación es un proceso, o sea que no se da de un día para otro, sino que es un camino a recorrer, entonces en ese proceso, en ese camino, debe haber un acompañamiento, y a los que nos corresponde hacerlo, en principio, es a nosotros.

En cuanto a los conocimientos básicos que los profesionales dedicados al trabajo con los niños deben tener, Hart, Himes y Lansdown afirman que es esencial que exista una **formación sobre los principios y la filosofía de la Convención**, por lo que podría ser pertinente exigir que se incluya el tema de derechos del niño en los programas de estudio de docentes, policías, trabajadores sociales, jueces, personal médico y en general en las instituciones públicas de albergue y custodia.

También se plantea la necesidad **de conocer el entorno en el que se trabaja** y cómo se inserta en el ámbito global.

Siento que nos falta una visión global de lo que se está haciendo a nivel nacional e internacional, saber cuál es el antecedente en donde tú vas a incidir históricamente y qué es lo que ya se ha hecho. Siento que hay lagunas muy grandes con relación a esa conciencia que debes tener de historicidad, del trabajo que ya se está haciendo para poder implementar, para poder participar en el cambio que se está dando.

Finalmente, Gaitán propone que los adultos promotores deben **capacitarse, estudiar, reflexionar y practicar en diferentes dimensiones y temas** como técnicas y formas de organización, aspectos humanos como los derechos civiles, conocimientos científicos sobre la naturaleza, la sociedad,

el pensamiento y la dimensión política del mundo y su entorno cercano. Los temas no son, por supuesto, obligatorios y su elección tendría que corresponder a las necesidades específicas de la práctica y del interés personal.

Me parece que son básicamente dos elementos claves. Yo me nutro con todo lo que estudio y también con las experiencias sobre participación infantil. Tengo la obligación de ir al centro de documentación y ver qué tienen y, con ese nutrirme, empezar a hacer lo mismo y aprender en el camino, claro que cometiendo mis errores. Las dos partes me parecen importantes.

Todos estos señalamientos básicos (a los que seguramente pueden aumentarse muchos otros) no pretenden abrumar al lector respecto a la cantidad de tareas y deberes pendientes, sino dar ciertas guías sobre las posibilidades de desarrollo de cada uno. Hay una tendencia a creer que el promotor debe resolver todos los problemas y estar siempre presente, preparado y actualizado. Pensamos que también es muy importante considerar los límites de cada persona y de las condiciones en que se trabaja, de tal manera que se tome conciencia de lo que se puede o no se puede lograr.

Yo quisiera señalar algo que a todos nos toca en el fondo del alma, porque refleja exactamente lo que nos sucede. Decimos: hay que estar actualizado, hay que ir con los niños, hay que organizar la cena, y además nos pagan poquito. Yo creo que también se vale reconocer los límites.

}

La búsqueda de la congruencia

*Nadie percibe una vibración en el otro,
sin experimentarla en sí mismo.*

HERMAN HESSE

Debido a que, como hemos visto, el trabajo del promotor de la participación infantil se da en el ámbito de lo cotidiano, los riesgos de ser incongruentes son muchos, y el estar atentos a ello es fundamental. El modelo de Hart, por ejemplo, es un parámetro útil para detectar la posible falta de congruencia entre el discurso y la práctica, entre el enfoque que decimos tener, la metodología que utilizamos y las actividades que proponemos.²

² Véase pág. 53, capítulo dos, de este libro.

Pensamos que la congruencia es un eje, una búsqueda permanente, un estado de ánimo, un talante, que demanda un estado de alerta y revisión constante de nuestras acciones. No vaya a ser que creamos estar promoviendo la participación infantil y lo que estemos haciendo realmente sea imponer propuestas a los niños y niñas, que pensemos en procesos y estemos haciendo actividades aisladas, que en la capacitación estemos hablando de la promoción de la participación y lo estemos haciendo con metodologías verticales y autoritarias. En fin, no vaya a

Alonso (2000) afirma que es necesario que el promotor se pregunte qué es lo que busca cuando realiza su trabajo fomentando la participación de los niños, ya que se enfrenta continuamente con sus propias resistencias en la relación con los niños. Aún cuando exista un nivel de autocrítica, siguen apareciendo patrones de autoritarismo, paternalismo y verticalidad.

Si tienes claro el enfoque, tu metodología tiene que ser coherente con él. Creo que lo que nos hace perdernos y estar dispersos es no tener claro cuál es el enfoque con el que estamos trabajando.

Para los promotores, la congruencia consiste en asegurarse de:

- Tener conciencia de que podemos equivocarnos...

Lo que pasa es que a veces no es tan fácil distinguir. De pronto no sabemos bien si estamos siendo coherentes o no, y parte del aprendizaje es detectar en dónde, o incluso hay ocasiones en las que no sabemos cómo hacerlo. Pero hay que tener conciencia de que es importante esa coherencia.

- Hacer partícipes a los niños en el diseño de las reglas...

Si estoy dando un taller y no hay reglas o las hay y no las explico, o las hay, las explico, pero solamente las puse yo, ya no hay una congruencia en el hecho de promover participación.

- Respetar los derechos de los niños en los momentos en los que se trabaja con ellos...

Habría que hacer énfasis en que las metodologías o actividades que propongamos a los niños sean coherentes con el discurso que estamos queriendo dar. Si estamos hablando de los derechos, tenemos que respetarlos ahí, en ese momento, cuando estamos con ellos, porque bueno, en cuántas escuelas está el cartelón de los derechos de los niños ¿y...?

- Que haya una respuesta a las expresiones de los niños...

De acuerdo, ya lo dijeron los niños, se atrevieron a decirlo, pero luego no hago nada, ni siquiera envío una carta a la escuela haciéndoles notar que hay una luz roja en tales y tales casos. Para mí es una simulación, algo muy incongruente, porque los niños están en un espacio donde hay confianza para decir cosas muy personales, muy íntimas y luego nadie hace nada, se queda en un papel o se queda en el aire.

- Practicar la democracia y la participación en nuestras propias instituciones o equipos de trabajo...

La otra es el analizar qué tan participativos y democráticos somos en nuestra institución en esta búsqueda de la congruencia. Porque si en nuestra misma institución no tenemos clara esta parte y no la trabajamos, vamos a querer promover en los grupos de los niños y jóvenes algo que no sabemos hacer en la vida cotidiana.

Respecto a este último punto, Liebel comenta que “algunos movimientos que surgen en el marco de organizaciones de adultos, en su mayoría ONG especializadas en el trabajo pedagógico con niños de la calle, tienen dificultades para liberarse de los brazos de esas organizaciones y alcanzar su autonomía, mayormente por el hecho de que también dependen financiera y administrativamente de ellas. Otras ONG sucumben a la tentación de adornarse con ‘su movimiento de niños’ y se preocupan celosamente de que los niños permanezcan ‘bajo sus banderas’ “ (1994: 131).

No quedar atrapados en las redes institucionales implica mantener una actitud crítica constante acerca de la función que ocupamos en ellas y de la manera en que se encuentran o desencuentran los ideales y propósitos de la persona y de la organización. La organización y la institución, al igual que el promotor, están en un continuo movimiento que debe analizarse bajo el parámetro del propósito principal: la participación de los niños y la posibilidad de establecer relaciones más horizontales entre niños y adultos.

A lo mejor por ahí tendríamos que pensar cómo hacemos, no para que los otros participen sino para que nosotros participemos. Estamos en que los niños y los papás tienen que participar y saber que los niños son sujetos sociales, y de pronto nosotros no sabemos muy bien cómo promover entre nosotros una participación. Tal vez estamos tan concentrados en el allá que no nos vemos en el aquí.